

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (/serfor)

SERFOR forma parte del Comando de Operación de Gestión de Riesgos de Ucayali

Nota de prensa

Grupo de trabajo multisectorial tiene como fin evaluar daños y establecer acciones de atención ante los incendios forestales en el departamento amazónico.



24 de setiembre de 2024 - 11:36 a. m.

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), forma parte del Comando de Operación de Gestión de Riesgos departamental que es liderado por la Gerencia Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Ucayali (GERFFS) del Gobierno Regional de Ucayali y del cual forman parte también el

Instituto de Defensa Civil (INDECI), el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Defensa del Perú, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) y la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú. La reunión de instalación del comando de operación fue liderada por el ministro de Defensa.

El principal objetivo del trabajo de este grupo multisectorial es evaluar daños y establecer acciones rápidas de atención ante los incendios forestales en ese departamento amazónico. De esta forma, se estableció una hoja de ruta para actuar de manera oportuna y atender de manera efectiva ante las amenazas y daños que están suscitando los incendios forestales.

Cabe mencionar que previamente, el SERFOR puso a disposición un dron para sobrevolar las áreas afectadas y recopilar información de interés que sirva para establecer rutas de acceso, realizar una evaluación previa de los daños, estimar el comportamiento del fuego y de determinar, también de manera preliminar, los daños ocasionados.

Adicionalmente, el SERFOR gestiona actualmente la adquisición de un kit especializado de primeros auxilios que serán entregados al personal especializado que atiende a los especímenes que pueden ser recuperados de los espacios afectados por los incendios forestales.

Por otro lado, la Fuerza Aérea del Perú sobrevoló el distrito de Nueva Requena, en la provincia de Coronel Portillo, con el fin de verificar las acciones que realizan los bomberos para atender un incendio forestal en el caserío Belén de Judá.

El SERFOR, como parte de sus labores de prevención, implementa y promueve alternativas para la no quema de residuos de cosechas tales como: uso de los rastrojos de las cosechas para producir alimentos y restauración del ecosistema pajonal andino, ambas con el uso de biofertilizantes y el uso del ichu seco para producir hongos comestibles.

Datos:

La mayoría de los incendios son provocados por actividades humanas, tales como la quema de los residuos de las actividades agrícolas y de pajonales andinos que no son controladas a tiempo, las mismas que, sumadas a las pocas lluvias, el aumento de calor y otros aspectos, desencadenan más del 98% de estos siniestros en el país.

Se hace un llamado a la ciudadanía para que se sume a los esfuerzos destinados a proteger a nuestros bosques y otros ecosistemas; y a que denuncie cualquier acto de quema ilegal. Prevenir un incendio forestal cuesta menos que combatirlo.

Provocar un incendio forestal es un delito que conlleva a multas de hasta 25 millones de soles (5 mil UIT) y una pena privativa de la libertad mayor de los 4 años.